

A C T A

DECIMO OCTAVA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DUNCAN FOX S.A.

En Santiago, a 22 de abril de 2013, siendo las 12:30 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0440, 8° piso, comuna de Las Condes, se efectuó la Décimo Octava Junta General Ordinaria de la Sociedad.

1. MESA.

Actuó como presidente el titular señor Sergio Lecaros Menéndez y como secretario el gerente general de la sociedad, señor Sergio Castro Baeza. Se encontró también presente el abogado señor Juan Carlos Sahli Cruz.

2. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA DE LA JUNTA.

El secretario dejó constancia en el acta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria a esta junta, según el siguiente detalle:

2.1 Por carta circular, del 4 de abril del año en curso, se comunicó a los señores accionistas el día, hora, lugar y objeto de la presente junta, enviándose a éstos los antecedentes necesarios.

2.2 Por carta de la misma fecha se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, a la Bolsa de Comercio de Santiago, a la Bolsa de Corredores Bolsa de Valores de Valparaíso y a la Bolsa Electrónica de Chile Bolsa de Valores, el día, hora, lugar y objeto de la presente junta, enviándose todos los antecedentes requeridos.

2.3 Los avisos de citación a la presente junta, fueron publicados los días 4, 10 y 16 de abril, todos del presente año, en el diario "La Segunda" de Santiago.

2.4 Los estados financieros de la sociedad de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2012 fueron publicados en el Diario El Mostrador.cl, en su edición del día 10 de abril de 2013.

2.5 Conforme lo dispone la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, tienen derecho a participar en esta junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad al día 16 de abril de 2013.

Handwritten notes and signatures in the bottom right corner, including the number '4' and various initials.

3. SISTEMA DE VOTACION.

El presidente informa a la Junta que, de acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 273 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 13 de enero de 2010, todas las materias sometidas a votación en la presente Junta, si existe unanimidad de los señores accionistas, se aprobarán individualmente por aclamación, sin necesidad de llevarse a cabo una votación, y en caso que exista, respecto de alguna materia, algún accionista que esté en contra de la aprobación, se dejará constancia en acta de este hecho y se procederá a realizar la votación. A continuación, preguntó a los señores accionistas su parecer sobre adoptar en la presente Junta este sistema, y quedó aprobado.

4. ASISTENCIA.

El secretario dejó constancia que concurren a esta Junta, personalmente o debidamente representadas, 90.703.803 acciones, que representan un 90,70% del total de las acciones emitidas por la sociedad, reuniéndose en esa forma el quórum establecido en los estatutos sociales.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

Participante	Acciones propias	Acciones que representa	Total Acciones
Abel Baeza González		7.200.000	7.200.000
M. Eugenia Borchers Boggia		1.863.382	1.863.382
Roberto Bozzo Podestá		638	638
Eugenia Burgos González		1.054	1.054
Sergio Donoso Laurent		27	27
Carlos Elizondo Arias	806		806
Sergio Lecaros Menéndez	177.697	81.356.374	81.543.071
Juan Carlos Madrid Aravena	1.086		1.086
Giacomo Monteverde Biggio	86.552		86.552
Andrés Muñoz Villagra	6.000		6.000
L. Alejandro Villalón Soto	756		756
Suma	272.897	90.430.475	90.703.372

ASJ  
21  
SM  
B

5. APROBACION DE PODERES.

Expresó el presidente que, no habiéndose dispuesto ni solicitado la calificación de los poderes y no habiendo oposición, quedarían aprobados los poderes con que aparecen actuando algunos de los asistentes. Quedaron así aprobados.

6. DESIGNACION DE ACCIONISTAS QUE FIRMARAN EL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA.

Manifestó el presidente que procede, de acuerdo a la ley y a los estatutos sociales, designar cuatro señores accionistas presentes, a fin de que por lo menos tres cualesquiera de ellos firmen el acta de esta reunión, conjuntamente con el señor presidente y el señor secretario, en representación de todos los asistentes.

Se propuso para ello a los señores Juan Carlos Madrid Aravena, Sergio Donoso Laurent, Abel Baeza González y Eugenia Burgos González. El presidente ofrece la palabra y, habiendo acuerdo en la designación de las individualizadas personas, quedan ellas designadas.

7. INSTALACION DE LA JUNTA.

Habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose un quórum superior al establecido en los estatutos sociales, el presidente dio por instalada la junta y se declaró iniciada la reunión.

8. ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.

El acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebró el día 19 de abril de 2012, se encuentra debidamente firmada por los accionistas designados por la Junta y, por tanto, debe entenderse por aprobada.

Handwritten marks and signatures at the bottom right of the page, including a large stylized signature and several initials.

9. TABLA DE MATERIAS A TRATAR EN JUNTA.

De acuerdo a su convocatoria y a las disposiciones de la Ley N° 18.046, la presente Junta tiene por objeto tratar las siguientes materias:

- a. Aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria Anual del Directorio por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012.
- b. Distribución de la utilidad líquida del ejercicio señalado, incluyendo la proposición del Directorio a la Junta respecto al reparto del Dividendo Definitivo N° 19.
- c. Exponer la política de dividendos.
- d. Fijación de la remuneración de los directores.
- e. Designación de auditores externos.
- f. Fijar el periódico en el cual se publicarán las citaciones a Juntas de Accionistas.
- g. Informar sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N° 1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- h. Tomar conocimiento de los acuerdos adoptados por el Directorio con personas relacionadas, con arreglo a lo dispuesto en la Ley N° 18.046.
- i. Demás materias de interés social, propias de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

a. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE LA MEMORIA ANUAL DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

El presidente deja constancia que un ejemplar de la memoria anual, de los estados financieros y del informe de los auditores externos fueron puestos a disposición de los accionistas en la página web de la sociedad y que, con fecha 10 de abril de 2013, fueron publicados en el diario "elmostrador.cl".

A continuación, se explicará a los señores Accionistas los principales aspectos de los estados financieros y de la memoria por el ejercicio 2012, los cuales serán expuestos por el gerente general de la sociedad, señor Sergio Castro Baeza.

Handwritten signatures and initials: a large signature, a smaller signature, and the initials "SM" with a dollar sign below it.

a.1. Principales aspectos de los estados financieros y de la memoria.

Toma la palabra el secretario, quien expone sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012, preparados bajo normas internacionales de información financiera (IFRS) y auditados por la firma Pricewaterhouse Coopers, quienes emitieron su informe sin salvedades con fecha 28 de marzo de 2013, el que fue firmado por el señor Ricardo Arraño T.

Continúa su exposición señalando que en el año 2012 la sociedad registró una ganancia atribuible a los propietarios de la controladora por un monto de \$5.514 millones, que se comparan con una utilidad de \$13.652 millones registrada a igual período del año anterior. En el período analizado, el resultado obtenido de la inversión en Sociedad Pesquera Coloso le significó reconocer a Duncan Fox una pérdida de \$2.039 millones, comparados con una utilidad de \$8.072 millones reconocida en esta misma sociedad en el año 2011. Señala el secretario que la diferencia de este resultado respecto del año anterior se explica principalmente porque el ejercicio 2011 incluye el resultado extraordinario realizado por la sociedad Pesquera Coloso S.A. en la venta de su filial Salmones Humboldt S.A, que significó para Duncan Fox reconocer una utilidad de \$9.967 millones.

Continúa exponiendo que la inversión en la empresa filial Alimentos y Frutos S.A. contribuyó a los resultados de Duncan Fox con \$6.062 millones, comparados con \$3.126 millones obtenidos en el año 2011. Explica que los resultados del año 2012 son superiores a los obtenidos en el año 2011, principalmente por un incremento en los volúmenes de venta, tanto en el mercado local como en exportaciones.

Por su parte, el resultado de la filial Talbot Hotels S.A. significó reconocer en Duncan Fox utilidades por \$2.399 millones, comparada con las utilidades de \$2.307 millones registrada en 2011. Las ocupaciones y tarifas obtenidas en el año 2012 en los distintos hoteles de la Compañía fueron similares a los obtenidos en el año anterior, lo que explica principalmente el resultado de este año.

En Duncan Fox, el total del activo de la sociedad alcanzaba al 31 de diciembre de 2012 a \$220.007 millones, de los cuales las inversiones en filiales, Inversiones Los Cerezos y Talbot Hotels, ascendían a \$147.237 millones, representando un 67% del total de

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page. There are several scribbles and what appears to be a signature that looks like 'SM' or 'SMC' next to a circular mark.

los activos, y las inversiones en coligadas ascendían a \$72.023 millones, que representaban un 32% del total del activo de la sociedad, y de éstos, \$69.017 millones correspondía a la inversión en Sociedad Pesquera Coloso.

Finaliza su exposición indicando que el patrimonio de Duncan Fox, a esta fecha, asciende a \$144.749 millones, equivalentes a US\$302 millones, de acuerdo al tipo de cambio de cierre del ejercicio. La rentabilidad del patrimonio, sin considerar el dividendo definitivo pagado en mayo de 2012, asciende a un 3,6% sobre el patrimonio inicial.

**b. POLÍTICA SOBRE DETERMINACIÓN DE LA UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE Y AJUSTES DE PRIMERA ADOPCIÓN IFRS.**

A continuación, señala el presidente que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular N° 1.983 del 30 de julio de 2010, que complementa la Circular N° 1.945 del 29 de septiembre de 2009, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, que instruyen respecto de la determinación de la utilidad líquida distribuible y los ajustes de primera aplicación reconocidos en el resultado acumulado a partir de los primeros estados financieros de acuerdo a IFRS que debe aprobar esta Junta, corresponde informar a esta Asamblea la política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuible, correspondiente a los estados financieros anuales, así como los ajustes que se realizaron para ello.

Afirma que el Directorio acordó por unanimidad establecer como política general que la utilidad líquida a ser distribuida para efectos de pago de dividendos se determinará en base a la utilidad efectivamente realizada, depurándola de aquellas variaciones relevantes del valor de los activos y pasivos que no estén realizadas, las cuales deberán ser reintegradas al cálculo de la utilidad líquida del ejercicio en que tales variaciones se realicen. Como consecuencia de lo anterior, corresponde que para los efectos de la determinación de la utilidad líquida distribuible de la Compañía, esto es, la utilidad líquida a considerar para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional a pagar por la sociedad, se excluirán de los resultados del ejercicio los resultados no realizados de variaciones relevantes del valor razonable de los activos y pasivos, los que serán informados una vez determinados y explicitados los ajustes correspondientes.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including a large signature, a smaller signature, and the initials 'mm' and '8'.

Agrega que respecto a los ajustes de primera adopción por normas IFRS registrados en la cuenta "Resultados Retenidos" del patrimonio, cuyo valor al 31 de diciembre de 2012 asciende a M\$6.329.123, se informa a la Junta que durante el año 2012 no se han producido variaciones de estos ajustes, y se propone que éstos sean controlados en forma separada del resto de los resultados retenidos, manteniéndose su saldo en esta cuenta.

**b.1. Distribución de la utilidad líquida del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012.**

Relata el secretario que el estado de resultados, por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012, muestra una ganancia atribuible a los propietarios de \$5.513.857.000, que el Directorio propone distribuir de la siguiente manera:

	M\$
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora, ejercicio 2012	5.513.857
A cubrir dividendo definitivo N° 19 a acordar por la presente Junta de Accionistas de conformidad con la política de dividendos.	1.655.000
A reserva para capitalizar y/o distribuir dividendos voluntarios o eventuales.	3.858.857

Este último monto representa el 70% de la utilidad del ejercicio. Para proceder a su distribución, el Directorio deberá proponer a la Junta de Accionistas que corresponda la adopción del acuerdo respectivo.

**b.2. Proposición sobre reparto de dividendos.**

A continuación, el presidente informa a la Junta que, conforme a lo acordado en la Sesión de Directorio de fecha 28 de marzo de 2013, el Directorio propone a la Junta repartir el Dividendo Definitivo N° 19, de \$16,55 por acción, lo que equivale al 30% de la utilidad líquida distributable del ejercicio 2012. Este dividendo, para efectos tributarios, es constitutivo de renta para los contribuyentes del Impuesto Global Complementario o Adicional. Señala que con este reparto se da cumplimiento a las normas sobre dividendos contenidas en la Ley N° 18.046, y que, de ser aprobado el Dividendo N° 19, será pagado a partir del día 3 de

Handwritten signatures and initials, including 'Abel' and a dollar sign with 'SM'.

mayo en curso, teniendo derecho a recibirlo los accionistas que figuren inscritos en el registro respectivo el día 26 de abril de 2013. Agrega el presidente que el procedimiento de pago de este dividendo se explicará posteriormente.

**b.3. Patrimonio.**

De ser aprobada la distribución de la utilidad del ejercicio y la imputación del dividendo definitivo N° 19, el patrimonio de la sociedad al 31 de diciembre de 2012 quedará representado como sigue:

		M\$
Capital suscrito y pagado		7.215.874
Otras reservas	Reserva de ajuste diferencia conversión neta	(17.684.324)
	Otras reservas varias	(673.736)
Ganancias (pérdidas) acumuladas	Rva. para capitalizar y/o repartir dividendos voluntarios, rev. capital propio tributario	2.312.475
	Rva. amortización mayor valor inversiones	7.763.880
	Rva. futuros aumentos capital	416.279
	Rva. futuros dividendos voluntarios y/o eventuales	105.844.485
	Rva. utilidades no realizadas	21.538.069
	Ajustes primera adopción IFRS	6.329.123
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>133.062.121</b>

El presidente ofrece la palabra a los señores accionistas para que realicen observaciones sobre los estados financieros, la Memoria, el Dividendo Definitivo N° 19, la distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2012 o cualquier otra materia que a los señores accionistas les interese sobre la sociedad.

Consultado el señor presidente sobre las razones de la disminución del reparto de dividendos del 35% de la utilidad líquida distribible al 30% de la utilidad líquida distribible recientemente propuesta y acordada, otorga las pertinentes explicaciones que justifican su modificación.

*Handwritten signatures and initials:*  
 A large signature, possibly "Abel", with a checkmark below it.  
 To the right, the initials "H".  
 Further right, the initials "SM".  
 At the bottom right, a stylized signature or mark.



Finalmente, consultado el señor presidente sobre el estado y pronóstico para los sectores agroindustrial, hotelero y pesquero, a lo que el señor presidente ha dado respuesta detallada respecto de cada uno de los sectores consultados.

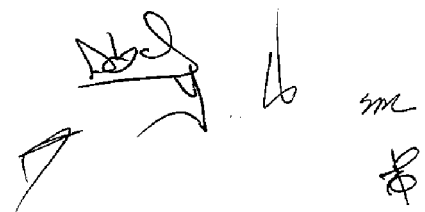
No habiendo otras observaciones ni consultas de los señores accionistas, quedan aprobados los estados financieros, la Memoria anual del ejercicio 2012, el Dividendo Definitivo N° 19 y la distribución del resultado del ejercicio, que han sido propuestos a la Junta.

**c. POLÍTICA DE DIVIDENDOS.**

El presidente expuso que, de conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, a continuación se expone la política de reparto de dividendos de la sociedad para el ejercicio comercial del año 2013:

El Directorio, en su sesión celebrada el día 28 de marzo recién pasado, acordó por unanimidad establecer que la política de dividendos de la sociedad para el ejercicio 2013 será repartir un 30% de la utilidad del ejercicio y, asimismo, como política general, que la utilidad líquida a ser distribuida para efectos de pago de dividendos se determinará en base a la utilidad efectivamente realizada, depurándola de aquellas variaciones relevantes del valor de los activos y pasivos que no estuvieran realizadas, las cuales deben ser reintegradas al cálculo de la utilidad líquida al ejercicio en que tales variaciones se realizaron. Como consecuencia de lo anterior, acordó que para los efectos de la determinación de la utilidad líquida distributable de la compañía, esto es, la utilidad a considerar para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional, se excluirán de los resultados del ejercicio los resultados no realizados de variaciones relevantes del valor razonable de los activos y pasivos, los que serán informados una vez determinados y explicitados los ajustes correspondientes.

Lo anteriormente expuesto se materializaría proponiendo a la Junta General de Accionistas que deberá celebrarse en el primer cuatrimestre del año 2014, en la cual se propondrá el o los dividendos definitivos que implicarán pagar por concepto de dividendos un 30% de la utilidad líquida distributable del ejercicio.



Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including a large signature, the initials 'SMC', and another signature.

**C.1. Procedimientos a utilizar en la distribución de dividendos para evitar su cobro indebido.**

**c.1.1. Procedimiento general:**

Expone el secretario que los dividendos se pagarán mediante cheques nominativos directamente en el Departamento de Acciones de la sociedad. Se entregará el cheque a:

- a) Al accionista titular o su representante legal debidamente acreditado en la sociedad, o
- b) A la persona con poder notarial para cobrar en representación del accionista, o
- c) A la persona con carta-poder simple y fotocopia de la cédula de identidad, ambos extendidos por el accionista.

Adicionalmente, a los señores accionistas que tuvieren dividendos pendientes de cobro, se les enviará una carta al domicilio registrado en la sociedad, indicando los montos pendientes de cobro.

La sociedad publicitará el pago de dividendos mediante un aviso que publicará en el mismo diario en que se publiquen las citaciones a Juntas de Accionistas.

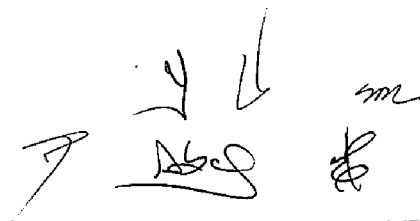
**c.1.2. Procedimientos especiales:**

- a) Se pagará mediante depósito en cuenta corriente bancaria, sólo a los señores accionistas que expresamente lo solicitaron por escrito y cuyas cuentas corrientes, en la que son titulares, sean ratificadas por los respectivos bancos.
- b) Se les enviará el cheque nominativo por correo certificado, sólo a aquellos accionistas que expresamente lo solicitaron por escrito y cuyos domicilios se encuentren registrados en la sociedad.

**d. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO.**

**a) Ejercicio 2012:**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 39 de la Ley N° 18.046, se informa a los señores accionistas que durante el año 2012 se le pagaron al Directorio las siguientes remuneraciones,



Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including a large signature, a smaller signature, and the initials 'mc'.

cuyo detalle se explica en la página N° 30 de la Memoria de la sociedad:

	M\$
Dieta por asistencia a sesiones ejercicio 2011	108.929
Participación de utilidades ejercicio 2011	273.679
TOTAL	382.608

b) Ejercicio 2013:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley N° 18.046, corresponde a esta Junta fijar la remuneración del Directorio por el ejercicio 1° de enero al 31 de diciembre del año 2013.

Para fijar la remuneración del Directorio para el año 2013, se ha recibido de algunos accionistas la proposición de mantener el actual sistema de remuneración que es el siguiente:

1) Cada director percibirá una dieta equivalente a 50 UF por sesión de directorio, con un recargo adicional del 100% para el presidente, cancelando un máximo de una sesión por mes y, adicionalmente,

2) El Directorio recibirá una participación anual equivalente al 2% de las utilidades correspondientes al ejercicio 2013, la que se distribuirá en ocho cuotas, recibiendo el presidente dos cuotas y los restantes directores una cada uno. El presidente ofreció la palabra, si les parecía a los señores accionistas quedaría aprobada esta proposición. No habiendo oposición, queda fijada la remuneración de los directores de la sociedad en la forma antedicha, por el ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre del año en curso.

e. DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS.

El presidente expuso que, conforme lo que establece en las disposiciones sobre sociedades anónimas contenidas en la Ley N° 18.046 y lo señalado en el Oficio Circular N° 718 de la Superintendencia de Valores y Seguros, esta Junta General Ordinaria de Accionistas deberá designar los auditores externos independientes, con el objeto que examinen la contabilidad, inventario, balance y los estados financieros de la sociedad, por

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page. There are several scribbles and what appears to be a signature that looks like 'ABC' with a checkmark next to it, and another signature that looks like 'SML'.

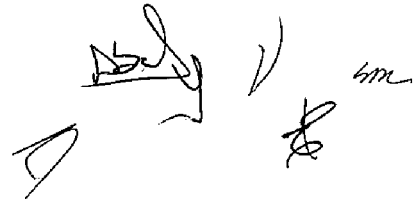
el ejercicio que se comprende entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2013.

Los auditores designados tendrán la obligación de informar, por escrito, a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, sobre el cumplimiento de su mandato.

Agrega el presidente que el Directorio, en su sesión realizada con fecha 28 de marzo de 2013, y con el propósito de entregar a los accionistas la fundamentación de las diversas opciones que propondrá a la Junta para que cuente con toda la información necesaria para elegir a la empresa de auditoría que examinará los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2013, tomó conocimiento de las propuestas recibidas de las firmas de auditoría Pricewaterhouse Coopers (PWC), Deloitte y Ernst & Young, las cuales permiten revisar las condiciones económicas y metodologías de las firmas auditoras.

A continuación, se exponen las razones que han motivado al Directorio a sugerir a cada empresa, en consideración a las propuestas recibidas:

1. Horas y recursos que se destinarán al proceso de revisión: La propuesta de PWC supone una ocupación de 3.750 horas. Por su parte, Deloitte considera 4.130 horas, mientras Ernst & Young presupuesta ocupar 3.300 horas.
2. Experiencia de la empresa de auditoría: Las tres empresas muestran bastante experiencia a nivel de grandes empresas y en aquellas áreas en que Duncan Fox tiene sus inversiones.
3. Conocimientos y experiencia del equipo que estará a cargo de la revisión, en atención a la industria, rubro, tamaño y demás particularidades de la sociedad: Si bien no se conoce personalmente a los equipos que desarrollarán los trabajos de auditoría, a excepción de PWC, por sus currículum se estima que todos tienen conocimientos y experiencia suficiente para el trabajo que se les encomienda.
4. Precios: La propuesta total de Duncan Fox y sus filiales es la siguiente: PWC UF 3.950; Deloitte UF 5.400 y Ernst & Young UF 5.100.

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large stylized signature, a checkmark, and the initials 'LML'.

Adicionalmente, y con objeto de entregar a los señores accionistas la fundamentación de las diversas opciones que se propuso a la Junta, se publicaron en la página web de la sociedad los antecedentes y detalles de cada una de las propuestas recibidas.

Tras un análisis de la materia, teniendo a la vista las propuestas recibidas, el Directorio acordó proponer a la Junta a la firma Pricewaterhouse Coopers para realizar la auditoria externa de los estados financieros de la sociedad del ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 2013.

A continuación, el presidente ofreció la palabra a los señores accionistas, quienes debatieron brevemente sobre la materia, y luego expresó que, no habiendo oposición, queda designada la firma de auditoria mencionada precedentemente, para realizar la auditoria externa de los estados financieros de la sociedad para el ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 2013.

**f. DESIGNACION DEL PERIODICO EN EL CUAL SE PUBLICARAN LAS CITACIONES A LAS JUNTAS DE ACCIONISTAS.**

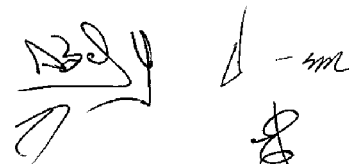
Señaló el presidente que, de acuerdo a lo señalado en los estatutos de la sociedad y en el artículo 59 de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, corresponde a esta Junta de Accionistas determinar el periódico en el cual se publicarán los avisos a citación de juntas de accionistas en el futuro.

El Directorio propuso mantener la publicación de las citaciones a Juntas de Accionistas en el diario "La Segunda" de Santiago.

No habiendo oposición, se aprobó publicar las citaciones a Junta de Accionistas en el periódico "La Segunda" de Santiago.

**g. TOMAR CONOCIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL DIRECTORIO CON PERSONAS RELACIONADAS CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN LA LEY 18.046.**

El presidente informa a la Junta que en la nota número 12 de los estados financieros incluidos en la Memoria anual de la sociedad, se detallan las operaciones con partes relacionadas.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page. On the left, there is a signature that appears to be 'B. J.' with a flourish underneath. To the right of this, there are initials 'd - ml' and a large, stylized signature or mark.

Conforme al Título XVI de la Ley N° 18.046, todas las cuales se enmarcan dentro de la política de habitualidad para operaciones con partes relacionadas establecidas por el Directorio, vigentes desde el 1° de enero de 2011. Añadió que estas operaciones han tenido por objeto contribuir al interés social y se han ajustado en precio, términos y condiciones a aquéllas que prevalecían en el mercado al tiempo de su aprobación, cumpliendo con los requisitos previstos en la ley. Como son conocidas estas transacciones por todos los accionistas, solicitó omitir la lectura de las mismas. Lo cual fue aprobado sin oposición.

**h. COSTOS DE PROCESAMIENTO, IMPRESION Y DESPACHO DE INFORMACION A LOS SEÑORES ACCIONISTAS.**

De acuerdo a lo establecido en la Circular N° 1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la sociedad deberá, a lo menos una vez al año, poner a disposición de sus accionistas información de los saldos y movimientos accionarios, como también de las operaciones que estén en proceso.

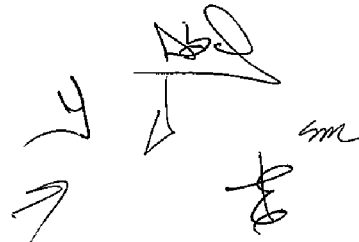
Para tal efecto, se informa a los señores accionistas que la sociedad despachará a sus accionistas al 31 de diciembre de cada año, sin costo para el accionista, una cartola con información relativa a la cantidad de acciones de la que es titular. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad proporcionará esta información mensualmente a aquellos accionistas que expresamente lo soliciten.

**i. OTRAS MATERIAS DE LA COMPETENCIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

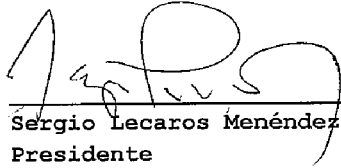
El presidente ofrece la palabra a los señores accionistas para que expongan a la Junta otras materias de su competencia, y declaran los señores accionistas no tener otros asuntos sobre los que pronunciarse.

**10. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.**

Finalmente, el presidente propuso a la Junta facultar al señor presidente y al abogado señor Juan Carlos Sahli Cruz, a fin de que actuando uno cualquiera de ellos, indistintamente, si fuese necesario, procedan a reducir a escritura pública todo o parte del acta de la presente Junta. Queda aprobado.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page. There are several scribbles and what appears to be a signature that looks like 'ABD' at the top, with other marks below it, including a signature that looks like 'SM'.

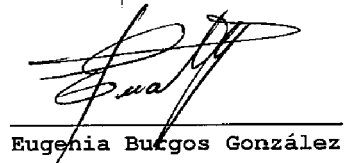
El presidente agradeció a los accionistas presentes su participación en la Junta y, no habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la reunión a las 13.05 horas.




Sergio Lecaros Menéndez  
Presidente



Sergio Castro Baeza  
Secretario



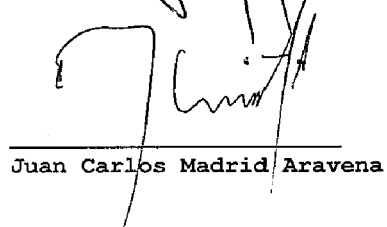
Eugenia Burgos González



Sergio Donoso Laurent



Abel Baeza González



Juan Carlos Madrid Aravena